

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, Febrero 6 de 2014

Senores Accionistas
KITUSCORP S.A.
Caudal

De mis consideraciones,

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 92.14.3.0013 publicado en el Registro Oficial Número 34 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución número QI.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, número 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013;

- La empresa va a empezar su actividad de comercialización en el 2014, por lo que este año se trabajará para obtener los resultados esperados por los accionistas. El año 2014 se trabajará para mejorar dicho resultado.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
- No se ha producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo laboral, ni legal que deban reflejarse en este informe.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, constan en el informe del señor Comisionado por lo que no remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, reñoovo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.

Mis deseos por que este ejercicio económico del 2014 los resultados sean favorables.

Agradecimiento.


MARÍA VERÓNICA TOLEDO MORÁN
REPRESENTANTE FEDATI